

# TARRACO

B I E N N A L



## ACTES

### 1<sup>ER</sup> CONGRÉS INTERNACIONAL D'ARQUEOLOGIA I MÓN ANTIC

GOVERN I SOCIETAT A LA HISPÀNIA ROMANA  
NOVETATS EPIGRÀFIQUES  
HOMENATGE A GÉZA ALFÖLDY

# TARRACO

B I E N N A L

## ACTES

### 1<sup>ER</sup> CONGRÉS INTERNACIONAL D'ARQUEOLOGIA I MÓN ANTIC

GOVERN I SOCIETAT A LA HISPÀNIA ROMANA  
NOVETATS EPIGRÀFIQUES  
HOMENATGE A GÉZA ALFÖLDY

TARRAGONA, 29-30 DE NOVEMBRE I 1 DE DESEMBRE DE 2012

EDICIÓ A CURA DE  
JORDI LÓPEZ VILAR

TARRAGONA, 2013

### **Comitè científic**

Maria Adserias Sans – Serveis Territorials de Cultura – Generalitat de Catalunya  
Lluís Balart Boïgues – Museu d'Història de Tarragona  
Jordi López Vilar (secretari) – Institut Català d'Arqueologia Clàssica  
Joan Josep Marca – Fundació Privada Mútua Catalana  
Ramón Marrugat Cuyàs – Fundació Privada Mútua Catalana  
Maite Miró i Alaix – Serveis Territorials de Cultura – Generalitat de Catalunya  
Antoni Pujol Niubó – Fundació Privada Mútua Catalana  
Isabel Rodà de Llanza – Universitat Autònoma de Barcelona – Institut Català d'Arqueologia Clàssica  
Francesc Roig i Queralt – Fundació Privada Mútua Catalana  
Jordi Rovira Soriano – Reial Societat Arqueològica Tarraconense  
Joaquín Ruiz de Arbulo – Universitat Rovira i Virgili. Càtedra d'Arqueologia  
Francesc Tarrats Bou – Museu Nacional Arqueològic de Tarragona

© de l'edició, Fundació Privada Mútua Catalana  
© del text, els autors  
© de les fotografies i il·lustracions, els autors, llevat que s'indiqui el contrari

Primera edició: Novembre de 2013  
Maquetació i impressió: Indústries Gràfiques Gabriel Gibert  
Disseny de la coberta: Llorenç Brell  
Fotografia de la coberta: Jordi Rovira  
Dipòsit Legal: T-1364-2013  
ISBN: 978-84-616675-2-9

# ÍNDIX

Presentació .....	9
Balanç del 1er Congrés Tarraco Biennal .....	11
Cuestiones epigráficas del <i>conventus Carthaginensis (Hispania citerior)</i> , con algunas contribuciones póstumas de Géza Alföldy. JUAN MANUEL ABASCAL .....	13
La imagen epigráfica de la dinastía Flavia en el Occidente romano: las inscripciones de Roma. JAVIER ANDREU .....	35
Clientela y patronos en Hispania. FRANCISCO BELTRÁN y FRANCISCO PINA .....	51
Dinámica socioeconómica en la Tarraconense oriental a finales de la República y comienzos del Imperio. El comercio del vino a través de la epigrafía anfórica. PIERO BERNI y JORDI MIRÓ .....	63
Géza, László, Tarragona. Recuerdos de mi primer encuentro con Géza Alföldy en Tarragona, 11 de octubre de 1986. LÁSZLÓ BORHY .....	85
“Vertige de la liste”. MIREILLE CORBIER .....	99
Los <i>Argentarii</i> y las <i>societates</i> mineras en la zona de <i>Carthago Nova</i> . BORJA DÍAZ ARIÑO y JUAN ANTONIO ANTOLINOS .....	115
Tavole in bronzo: note tecniche. ANGELA DONATI .....	121
Novidades epigráficas dos <i>conventus Scallabitanus e Pacensis</i> . JOSÉ D’ENCARNAÇÃO .....	125
Géza Alföldy y las inscripciones romanas de <i>Tarraco</i> (1975-2011): novedades y nuevas perspectivas. DIANA GOROSTIDI .....	135
La inscripció més antiga d’ <i>Auso</i> (Vic) i el context preaugustal. ANNA GUTIÉRREZ GARCIA-M., IMMA MESTRES i ISABEL RODÀ .....	145
Aspectos generales del hábito epigráfico en el <i>conventus Caesaraugustanus</i> . ÁNGEL A. JORDÁN .....	153
<i>Glandes inscriptae</i> a l’ <i>ager Tarraconensis</i> . JORDI LÓPEZ VILAR .....	175
Un apunt sobre Géza Alföldy i les fonts epigràfiques tarragonines manuscrites dels segles XVI i XVIII. JAUME MASSÓ .....	185
Honar al esposo: presencia femenina e influencia pública en la <i>Hispania</i> romana. MILAGROS NAVARRO .....	193
Gobierno e identidad en la <i>Lusitania</i> romana. FRANCISCO JAVIER NAVARRO .....	209
Funcionarios senatoriales y ecuestres con cargos en <i>Hispania citerior</i> y en <i>Germania</i> . PABLO OZCÁRIZ .....	219

Nuevos datos sobre las confiscaciones de Septimio Severo en la Bética. JOSÉ REMESAL . . . .	233
<i>Amico ac magistro optimo et praestantissimo</i> . La ‘memoria’ negli epitaffi dell’ <i>Hispania citerior</i> . CECILIA RICCI . . . . .	247
La legión de Marte y la fundación de la colonia <i>Tarraco</i> . JOAQUÍN RUIZ DE ARBULO . . . . .	263
<i>Augusta Emerita</i> : novedades epigráficas, testimonios arqueológicos e interpretaciones históricas. JUAN CARLOS SAQUETE y JOSÉ M. ÁLVAREZ . . . . .	279
Roads and towns along the border of <i>Hispania Citerior</i> . MANFRED SCHMIDT . . . . .	291
Las inscripciones con <i>litterae aureae</i> en la <i>Hispania ulterior (Baetica et Lusitania)</i> : aspectos técnicos. ARMIN U. STYLOW y ÁNGEL VENTURA . . . . .	301
Resums . . . . .	341

# LA LEGIÓN DE MARTE Y LA FUNDACIÓN DE LA COLONIA TARRACO

Joaquín Ruiz de Arbulo, *Universitat Rovira i Virgili – Institut Català d'Arqueologia Clàssica*

“Los veteranos adscritos a Tarento y a Ancio no consiguieron remediar la despoblación de esos lugares, al haberse dispersado la mayoría por las provincias en que habían cumplido su servicio; y como no estaban habituados a la vida matrimonial ni a criar hijos dejaban sus casas vacías. Pues no sucedía como antaño, en que legiones enteras eran enviadas a establecerse con sus tribunos, sus centuriones, cada soldado con los de su mismo orden, de manera que gracias a una comunión de sentimientos lograban constituir un Estado; en cambio ahora eran hombres desconocidos entre sí, pertenecientes a manípulos diversos sin un jefe, sin mutuos afectos, como si procedentes de otro mundo fueran de pronto reunidos en un bloque con lo que el resultado era una aglomeración, en vez de una colonia”. TÁCITO (*Ann.* XIV, 27; traducción de B. Antón, Ed. Akal, 2007).

Estas famosas palabras del historiador Tácito, referidas a acontecimientos de época de Nerón, recordaban de forma nostálgica la importancia del sentir corporativo entre los veteranos asentados en colonias en tiempos de Sila, Julio César u Octavio Augusto<sup>1</sup>. La disciplina, las dotes de mando de los líderes, el conocimiento mutuo y una fraternidad consolidada en los campos de batalla habrían permitido a estos veteranos trasladar a su nueva vida en las ciudades las capacidades de organización y tenacidad propias del espíritu militar. Pero también conocemos que estas instalaciones de militares fueron siempre medidas punitivas o como mínimo desgraciadas para las comunidades que debían recibir las, con pérdida de tierras y de influencia por parte de las familias principales, ya que los recién llegados, violentos, organizados y dotados de poder de decisión, pasaban a controlar impunemente el destino de cada ciudad (SALMON 1969; KEPPIE 1983). Especialmente crítico es el relato de Apiano

para la asignaciones de Sila (*BC.* 1. 96 y 104) y los asentamientos de militares en las ciudades itálicas después de Filipos, en el 41 a.C.: “el ejército se lanzó con violencia sobre las tierras de la gente que estaba próxima a ellos, arrebatándoles más de las que les habían sido dadas y eligiendo las mejores tierras” (*App. BC* 5. 13).

Hasta ahora, no sabíamos si una situación de este tipo pudo plantearse en la Tarragona romana. La forma y el momento en que la ciudad de *Kese / Tarraco* pasó a convertirse en la *colonia Iulia Urbs Triumphalis Tarraco* han sido desde siempre objeto de discusión (GARCÍA Y BELLIDO 1959, p. 459-460; MARÍN 1988, p. 210-211; ALFÖLDY 1991; RUIZ DE ARBULO 1991; 1998). Las fuentes escritas no dan noticias concretas sobre esta fundación y la mención de la titulación colonial no aparece hasta la primera acuñación con leyenda latina de *Tarraco*, posterior al año 2 a.C. (*RPC* 210; GARCÍA-BELLIDO y BLÁZQUEZ 2002, núm. 362). Tampoco existían evidencias epigráficas de los primeros magistrados urbanos y por todo ello la colonia *Tarraco* podía considerarse una fundación de Julio César (VITTINGHOFF 1952; GLASTERER 1971) o bien incluso de Augusto (KRUSE y SCHNARF 1996).

Estas dudas pudieron ir disipándose cuando el prof. Géza ALFÖLDY (2000) publicó su nueva interpretación del fragmento epigráfico *RIT* 362, relativo a una dedicatoria de patronazgo a cargo de la colonia tarraconense, reconociendo en su fragmentada línea superior la fórmula del consulado repetido [*cos. iteru*]*m* y una salutación como *imperator*. Un legado gobernador (*imperator*) de Hispania que a fines del siglo I a.C. hubiera sido dos veces cónsul remitía necesariamente a la figura de *Cn. Domitius Calvinus* y le permitió proponer la siguiente restitución: [*Cn(aeo) Domitio M(arci) f(ilio) Calvino*] / [*pontif(ici) co(n)s(uli) iteru*]*m imp(eratori)* / [*colonia urbs Triu]mphalis / [Tarrac(onsensium) patro] no. La colonia Urbs Triumphalis Tarraco honraba*

1. Este trabajo recoge la versión original castellana de un original que fue publicado en catalán en el catálogo de una exposición del MNAT realizada en el año 2009. RUIZ DE ARBULO, J.: “La legio Martia i la fundació de la colonia Tarraco”. EN: TARRATS, F. (dir) *Tarraco. Pedra a pedra*. Tarragona, 2009, p. 36-55. Fue el último texto que pude enviar a Géza Alföldy para su corrección y por ello pido al lector que sepa perdonar si al escogerlo ahora hace que mi colaboración en este volumen de homenaje no sea estrictamente un trabajo inédito. Hemos tenido oportunidad lógicamente de revisar y actualizar el texto.

así como patrono al senador *Cnaeus Domitius Calvinus*, pontífice, dos veces cónsul (en los años 54 y 40 a.C.), magistrado gobernador de Hispania en los años 39-37 a.C. En realidad se trató del legado enviado por Octavio al que correspondía en realidad el gobierno de la provincia según el reparto de poderes decidido en el pacto de Bononia entre los segundos triunviros. En el año 36 a.C. Domicio Calvino volvió a Roma enriquecido y celebró un triunfo por su victoria sobre los cerretanos de la zona aragonesa y en ese momento debió recibir este homenaje que menciona por primera vez a la colonia tarraconense como una entidad jurídica ya organizada.

Otro hallazgo epigráfico nos permite ahora una nueva y apasionante aproximación a este problema con nuevas precisiones de singular resonancia histórica. Se trata de un pequeño fragmento de placa en piedra local de las canteras de La Lloera en Alcover que nos fue enseñada por un joven durante las excavaciones que M. Roca, R. Mar y yo mismo realizábamos en el teatro romano de Tarragona en setiembre de 1982. Según su testimonio, este joven la había encontrado rebuscando en 1980 en las escombreras del solar del teatro romano que permanecía entonces cerrado y en estado de abandono tras los sucesos del año 1977 cuando una orden gubernativa detuvo las obras de nuevos edificios sobre los restos del teatro romano y sector monumental anexo (cf. MAR, ROCA, RUIZ DE ARBULO 1993). Solicitamos entonces al joven que entregara la pieza al Museu Nacional Arqueològic de Tarragona lo que efectuó de forma inmediata juntamente con dos fragmentos de cràtera marmòrea de la misma procedencia.

Fue mérito una vez más de Géza Alföldy remarcar la importancia de esta pieza durante la revisión y actualización de sus *Römischen inschriften von Tarraco* para el nuevo volumen relativo a *Tarraco* en *CIL* II<sup>2</sup>/14, 1023. En su trabajo el lector encontrará la ficha técnica completa. No obstante, dado el carácter global de una obra como el *CIL*, los comentarios sobre la pieza son necesariamente reducidos por lo cual resulta también necesario efectuar un estudio concreto sobre la pieza en relación con la historia de la Tarragona romana.

Se trata de la parte inferior central de una placa en piedra de Alcover, de 4 cm. de grosor, con exfoliaciones en la parte trasera, canto sin pulir. El fragmento mide aproximadamente 17 x 20 cm, conserva una pequeña parte de las dos líneas inferiores de la lápida y tan solo mínimos restos del ápice de una de las letras de una tercera línea. De las dos líneas conservadas, las letras de la línea superior tienen una altura media de 4,6 cm.; las de la línea inferior 3,9 cm.; letras Q con largas colas de 4 y 5 cm. Interpun-



Figura 1. Epígrafe CIL II<sup>2</sup>/ 14; 1023: [--- ---] / [--- II vi]R (o?) QUINQ(uennalis) ITE[m / rum ---] / [--- Trib(unus / o?) Mi]L(itum) LEG(ionis) MAR[tiae ---].

ciones triangulares apuntadas hacia arriba. La pieza se conserva en el Museu Nacional Arqueològic de Tarragona, núm. inv. 45132. El texto dice según nuestra lectura:

[--- ---]  
[--- II vi]R (vel o) QUINQ(uennalis) ITE[m  
vel rum ---]  
[--- Trib(unus vel o) Mi]L(itum) LEG(ionis)  
MAR[tiae vel t(iae) ---]

CIL II<sup>2</sup>/14, 1023 (en prensa).

ALFÖLDY, G. 2002: Desde el nacimiento hasta el apogeo de la cultura epigráfica en Tarraco, en HERNÁNDEZ GUERRA, L., SAGREDO SAN EUSTAQUIO, L., SAINZ SOLANA, J. M. (ed.), *Actas del I Congreso Internacional "La historia antigua hace 2000 años"* (Valladolid 23-25 de Noviembre 2000), Valladolid 2001 [2002], p. 66.

HEp 2001, 533. Recoge la referencia anterior.

ALFÖLDY, G. 2007: El ejército romano en Tarraco, en MORILLO, A. (ed.), *El ejército romano en Hispania. Guía arqueológica*, Leon, p. 518.

Línea 2. QUINQ(uennalis) II, Alföldy

La paleografía y la presencia de las características interpunciones triangulares con ápice superior en la inscripción llevaron a Géza Alföldy a datar este epígrafe en época de Augusto, antes o después del cambio de Era. El hecho de que los cargos del personaje aparezcan al final de la inscripción nos permite imaginar que se trata quizás de una dedicatoria protagonizada por el propio magistrado, con su nombre y cargos redactados en nominativo, pero no podemos excluir que se trate de un *elogium* o también quizás de una dedicatoria pública al magis-

trado evidenciada por una fórmula final abreviada no conservada. La abreviatura *Ivir(o)* resulta de uso corriente en la epigrafía de *Tarraco* y tampoco podemos saber con seguridad si el cargo de tribuno se leía en nominativo o en dativo.

G. Alföldy ha reconocido en las últimas letras de la primera línea conservada un numeral II referido a la magistratura quinquenal repetida pero distinguimos que la siguiente letra muestra una línea horizontal inferior. Debería entonces tratarse de las palabras ITE[m] o ITE[rum] con una letra T *longa* sobresaliendo sobre las letras inmediatas en tamaño más reducido. Casos muy semejantes de letras con diferentes tamaños asociadas o no en ligatura podemos contemplarlos en la dedicatoria patronal a *Domitius Calvinus*, donde el *cognomen* [*Triu*] *mphalis* muestra una ligatura *mph* y una asociación entre las letras *l* e *i* con la *i* colocada sobre el palo horizontal de la *l* previa (RIT 362, fig. 14.4). El uso de las T *longae* aparece también por ejemplo en la lápida dedicada a la *Victoria Augusta* (RIT 58, fig. 13.2), en ambos casos con cronologías muy próximas a este nuevo epígrafe. En realidad, con ambas restituciones el sentido sería idéntico, manifestando la iteración de la magistratura quinquenal.

El cargo militar mencionado en la última línea puede ser definido con mayor precisión. La restitución de un simple soldado *-[mi]l(es) leg(ionis)-* no resulta aceptable si debe compaginarse con una magistratura de *duoviro* quinquenal en una ciudad de la importancia de *Tarraco*. Eliminada esta posibilidad, debemos considerar la mención de una procuratela de carácter ecuestre como *tribunus militum* de una legión, uno de los seis oficiales de estado mayor con rango ecuestre y senatorial que acompañaban al *Legatus legionis* en el mando de la misma haciéndose cargo de las principales labores administrativas, por ejemplo tener al día las listas de soldados disponibles, tener cuidado de las provisiones y del hospital, distribuir premios y repartir los salarios. En época republicana los centuriones primipilares podían acceder al orden ecuestre a través del tribunado (SUOLATHI 1955; DEMOUGIN 1988; DEVIJVER 1995). Si el fragmento no hubiera conservado el nombre de la legión y evidenciado la ausencia de numeral habríamos considerado sin lugar a dudas que se trataba de un ejemplo temprano de promoción social en que un personaje, decurión de la ciudad, después de desempeñar las diferentes magistraturas urbanas, continuaba su *cursus* con el acceso a un cargo de la milicia ecuestre como tribuno o prefecto. Los ejemplos ascendentes del acceso al orden ecuestre a través de los cargos militares y las procuratelas para individuos procedentes de los *ordines* de colonias y municipios es un proceso habitual de promoción social durante todo el alto Imperio (DEMOUGIN

1988). Pero la interpretación creemos que ha de ser bien distinta, ya que la breve historia y la fama de la legión de Marte nos permiten precisiones muy notables a este respecto tanto para la historia de la Tarragona romana como para los estudios sobre las legiones romanas y las colonizaciones de veteranos en el siglo I aC.

## LA LEGIO MARTIA

La transcripción de la segunda línea como *[--- Trib(unus/o) Mi]L(itum) LEG(ionis) MAR[tiae]* se refiere de forma segura a una de las poquísimas legiones romanas que junto a la *legio Vernacula* y la *legio Pontica* carecieron de numeral. No existe ninguna otra legión romana cuyo apelativo se inicie con MAR-. De la letra R queda tan solo el palo vertical pero las demás restituciones posibles como MAB---, MAD---, MAL---, MAM--, MAN--- o MAP--- no resultan posibles entre los *cognomina* conocidos de las legiones romanas (RODRÍGUEZ GONZÁLEZ 2003). De forma inversa, otras posibles restituciones de *cognomina* conocidos como *legio Macedonica* o *legio Macriana* tampoco resultan posibles ante el citado rasgo conservado de la tercera letra. Se trata pues, sin lugar a dudas, de un tribuno de la *legio Martia*, una unidad militar de vida efímera ya que tan solo existió entre los años 49 y 42 aC., pero muy famosa en la literatura latina. El lector verá sobre la misma una excelente y documentada síntesis en la obra de RODRÍGUEZ GONZÁLEZ (2003, p. 441-443).

Esta legión cesariana sin numeral no debe ser confundida con otras legiones de época imperial que incluyeron también en sus titulaciones el *cognomen Martia*, como la *legio XIII Gemina Martia Victrix* que recibió sus dos últimos apelativos del emperador Nerón por sus éxitos en la represión de la rebelión de la reina *Baodicea* en *Britannia*, o las legiones *III Martia* y *V Martia*, ambas del siglo III dC. (RODRÍGUEZ GONZÁLEZ 2003). La mención epigráfica de su nombre sin presencia de numeral proporciona una importante novedad ya que han sido diversos los intentos de otorgarle uno (ver comentarios *infra*). Schmitthener propondría identificar esta legión con la legión III de César que combatió en Munda. L. Keppie (1983, p. 30) retendría su presencia en Africa donde César llevó cinco nuevas legiones de reclutas, numeradas XXV (dudosa), XXVI, XXVIII, XXIX y XXX. Un número alto de esta legión, creía L. Keppie, podría justificar que Cicerón y Apiano se refirieran a la misma únicamente con su *cognomen*.

Sabemos que en el momento de su formación, una legión recibía antes que nada un número de

identificación que era luego complementado con uno o varios *cognomina* ganados en el campo de batalla u otorgados en función de razones muy diversas. El conjunto resumiría con el paso de los años la historia de cada legión (cf. KEPPIE 1991, p. 23-31; RODRÍGUEZ GONZÁLEZ 2003, p. 569-583). La famosa *legio X Veneria Equestris* de Julio César debía sus nombres a la diosa Venus patrona de los Julios y a un hecho de armas del año 58, cuando César, durante la guerra de las Galias, ante una entrevista con el germano Ariovisto quiso rodearse de hombres de confianza sustituyendo a la habitual escolta de jinetes galos por sus mejores y más fieles legionarios montados a caballo. La *legio V Alaudae* reclutada por César en la Galia Transalpina en los años 52 o 49 aC., debía su nombre a las plumas de alondra (*alauda* en lengua céltica) con los que sus hombres adornaban sus cascos. *Cognomina* como *Italica*, *Macedonica*, *Gallica*, *Hispana* o *Urbana* recordaban el origen de los hombres; otros, como *Cyrenaica* o *Parthica*, su lugar de servicio. Fueron también habituales los *cognomina* de origen divino como *Veneria*, *Apollinaris*, *Martia*, *Primigenia* (*Fortuna*) o *Minervia*. *Cognomina* como *Gemina* o *Gemella* indicaban una legión surgida de la fusión de dos legiones anteriores por las pérdidas sufridas; otros *cognomina* como *Augusta*, *Galbiana*, *Flavia*, *Ulpia*, *Traiana* o *Macriana* (de L. *Clodius Macer*) se referían al nombre del emperador o del reclutador de las mismas. Legiones denominadas *Piae Fidelis* como la *VII Gemina*, la *VII Macedonica* o la *XI* habían rechazado en algún momento unirse a una rebelión. Por último, apelativos como *Ferrata*, *Victrix*, *Rapax* o *Fulminata* se referían a las características de sus hombres, duros, victoriosos, voraces o rápidos.

En los años 49-48, al producirse el enorme esfuerzo de reclutamiento llevado a cabo por César y Pompeyo en su enfrentamiento, las fuerzas militares romanas se incrementaron notablemente. César disponía bajo su mando de 10 legiones al abandonar la Cisalpina en el 49 aC. En Farsalia, dos años después, su ejército contaba con casi 30 legiones (KEPPIE 1984, *App.* 1). Precisamente en este contexto histórico conocemos unas pocas legiones que carecieron aparentemente de numeral o como mínimo que nunca llegaron a utilizarlo de forma significativa. Fueron éstas la *Legio Pontica*, reclutada en el Ponto por el cuestor cesariano C. *Plaetorius* en el 48 aC., la *legio Vernacula* reclutada en Hispania entre los años 55 y 52 aC. o quizás mejor por los legados pompeyanos en el 49 aC. entre ciudadanos romanos residentes en Hispania a los que debe su nombre (YOSHIMURA 1960, 1964, ROLDÁN 1974, LE ROUX 1982, FEAR 1991, AMELA 2009) y esta *legio Martia*, cuyo apelativo al dios de la guerra y al mismo tiem-

po padre de los gemelos fundadores de Roma debió estar de alguna forma relacionado, como veremos más adelante, con la singular bravura de sus hombres alabada reiteradamente por las citas de Cicerón o Apiano al narrar sus hechos bélicos en los años 43 y 42 aC.

No existen datos concretos sobre el origen de esta legión, pero existe unanimidad en considerarla una más de las 18 legiones reclutadas apresuradamente por Julio César en los años 49/48 aC. (KEPPIE 1983, p. 30 y not. 29; KEPPIE 1984, p. 200-201, *App.* 3d). Sus legionarios son mencionados en el año 43 aC. por Apiano (*B.C.* III. 69) como ciudadanos itálicos. Quizás, como piensa L. KEPPIE (1983, p. 30) ganó su apelativo y sus hombres la fama de aguerridos durante la campaña de Farsalia en el 47 aC. pero carecemos de ningún dato histórico concreto sobre esta hipotética participación. La primera breve referencia a esta legión se sitúa en el invierno del año 47-46 aC. durante los prolegómenos de la campaña de César en Africa contra Juba y las tropas senatoriales antes de *Thapsus* (4 de abril del 46 aC.). Según una anécdota recogida por Valerio Máximo (3. 2. 19) y repetida por Apiano, *BC.* 2.95 y Plutarco (*Caes.* 52) durante un combate Julio César impidió la huida del *aquilifer* de la legión, indicándole donde estaba el enemigo. No sabemos en qué teatro de operaciones pasó la unidad el año 45 aC., pero en marzo del año 44 aC., a la muerte de César, esta legión estaba acantonada en el Epiro, en el entorno de las ciudades de *Apollonia* y *Dyrrachium* junto a otras cuatro legiones (la II, IV, XXXV y otra legión de número desconocido), en espera de la proyectada campaña de César contra los partos. Allí estaba también desde hacía seis meses, el joven Octavio, sobrino-nieto del dictador, nombrado en setiembre del 45 aC. hijo adoptivo y su heredero principal, con el fin de completar su educación y formación militar (Apiano *BC.* 3. 9). Octavio debía ser el *magister equitum* de César en la inminente campaña (Apiano *BC.* 3. 30). Le acompañaba su amigo M. Vipsanio Agripa (BRINGMANN 2008, p. 33-34).

A partir del asesinato de César el 15 de marzo del 44 aC., la legión de Marte pasó a jugar un papel de excepción en los siguientes acontecimientos que conocemos de forma pormenorizada a través de las Filípicas de Cicerón y las síntesis históricas de Apiano y Dión Casio. El cónsul Marco Antonio, una vez superado el temor de los primeros momentos y comprobada la falta de apoyo popular de los tiranícidas, consiguió el primer lugar la aprobación de una ley agraria para instalar en ciudades de la Campania a los miles de veteranos cesarianos que permanecían acantonados en Roma y su entorno en espera de un destino colonial prometido por César. A continuación Antonio, tras lograr alejar de Roma

a los pretores Casio y Bruto destinándoles cargos menores en Oriente, solicitó del Senado un mandato proconsular de cinco años en las dos provincias de la Galia Cisalpina y Transalpina consiguiendo que le fueran asignadas cuatro de las legiones de César acantonadas en el Epiro. Mientras tanto Octavio, con solo 19 años, abandonaba *Apollonia* y tras apoderarse en Brindisi del tesoro de guerra de César y del tributo de la provincia Macedonia recorrería lentamente la Campania con una caravana de dinero, reclutando con pagas desorbitadas un ejército de 3000 hombres entre los veteranos recién establecidos en Campania y prometiendo grandes donativos a los militares que se le unieran. Muchos años después, en el inicio de sus *Res Gestae* Augusto recordaría orgulloso esta primera iniciativa política: “A los diecinueve años de edad alcé, por decisión personal y a mis expensas un ejército que me permitió devolver la libertad a la República oprimida por el dominio de una bandería. Como recompensa, el Senado mediante decretos honoríficos, me admitió en su seno”. Llegado a Roma en mayo fue presentado a la ciudad como heredero de César y acto seguido reclamó a Antonio la fortuna paterna lo cual no hizo sino desatar un enfrentamiento personal entre ambos que a duras penas pudieron mitigar los tribunos de Antonio, preocupados por el alcance de la situación, logrando un acto público de reconciliación entre ambos (Apiano *BC* 3. 111-119).

En Brindisi, en octubre del 44, el consul Antonio recibió personalmente a estas cuatro legiones pero tuvo que enfrentarse a los soldados que le pidieron explicaciones públicas por su comportamiento tras el asesinato de César, se burlaron de su oferta de 100 denarios por hombre como una paga miserable y disolvieron la asamblea a su arbitrio. Indignado por tal desplante, inadmisibles según la disciplina militar, el cónsul ordenó un castigo ejemplar que aparentemente se centró en los hombres de la *legio Martia* y quizás también de la IV (Apiano, *BC* 3. 175-178; Dión Casio 45. 13. 1-4; Livio, *Per.* 117). Sin llegar a diezmar las legiones el castigo implicó la ejecución de unos 300 soldados “con fama de sediciosos” (Apiano *BC* 3. 43-44) y, según los discursos de Cicerón (*Phil.* 3. 31; 5.22) también a centuriones de la misma. Así por ejemplo los recoge Cicerón (*Phil.* 5.22): “Cuando las legiones más valerosas se opusieron a sus promesas ordenó acudir a su casa a los centuriones cuyos sentimientos sabía que eran favorables a la República e hizo que fuesen degollados a sus propios pies y los de su mujer, que ese distinguido general había conducido junto a él, acogiéndola en su ejército...” Otras referencias a estos asesinatos en *Phil.* 4.4.; *Phil.* 12.12; *Phil.* 13.18 (C. MARIN ed. 2001, p. 309, n. 13; v. también el relato del mismo suceso en Dión Casio 45. 13.

1-4 y 45. 35. 3). Tras estos hechos, y restablecido el orden militar, las legiones se encaminaron hacia sus destinos en la Galia Cisalpina siguiendo la vía Flaminia.

El 28 de noviembre, sin duda alentada por las dádivas y promesas de los agentes de Octavio, la ofendida *legio Martia* decidió desertar del ejército de Antonio pasándose al nuevo bando de Octavio y sentando sus cuarteles de invierno en la ciudad de Alba Fucens (Cic. *Phil.* 3. 6; 4. 5). De forma inmediata la siguió la legión IV. Antonio acudió personalmente a las puertas de *Alba Fucens* pero tuvo que retirarse sin éxito al ser agredido desde las murallas. (Apiano *BC* 3. 45). Octavio, ofreciendo ahora 2000 sextercios a cada hombre, frente a los míseros 400 sextercios ofrecidos por Antonio en Brindisi, se aseguraría la lealtad de estas tropas en su condición de heredero de César. Con estas desertiones, Octavio se convertía en el jefe de un ejército de cuatro legiones y líder de un nuevo bando político integrado por amigos íntimos, distintos personajes del entorno cesariano y nuevos aliados de circunstancias como el propio Cicerón (SYME 1989). Entre setiembre y diciembre del año 43, poco antes de producirse el cambio de cónsules, Cicerón empezó a presentar en el Senado sus primeros discursos contra Marco Antonio y al mismo tiempo lograba que se otorgaran al joven Octavio poderes propretoriales que legalizaban finalmente unas actuaciones que hasta ese momento, y según la ley romana, habían sido estrictamente delito de alta traición.

A lo largo de las Catorce Filípicas presentadas entre el 2 de setiembre del 44 y el 21 de abril del 43, Cicerón se referiría una y otra vez a los hombres de la *Martia* y la IV como unos auténticos héroes salvadores de la patria y por ello merecedores de premios y honores (Cic. *Phil.* 3. 4; 3. 6-7; 3. 31 y 3. 39; *Phil.* 4. 4-6; *Phil.* 5. 4; 5.23; 5.28; 5.46 y 5.53; *Phil.* 10. 21; *Phil.* 11. 20 y 11.37; *Phil.* 12.29; *Phil.* 14. 26-27; *Phil.* 14.31-33; 14.36-38.). Humillados por la crueldad de Antonio en Brindisi, pero ahora enfrentados a él y leales al Senado, eran el ejemplo que debían tomar los senadores que pretendían lograr un pacto con Antonio empeñado ahora en el asedio de Mutina donde Décimo Bruto, uno de los asesinos de César, se negaba a entregarle su provincia. Tras el fracaso de una embajada senatorial de tres consulares para lograr un pacto de Estado, Cicerón, en su discurso del 1 de enero del 43, propondría al Senado un decreto según el cual los veteranos de la *Martia* y la IV deberían recibir sus licencias cuando acabara la guerra contra el ya rebelde Antonio, acompañadas de la exención del servicio militar para sus hijos y las recompensas individuales en metálico prometidas por Octavio. A estos soldados les debía ser asig-

nada, según el arpinate, “tanta tierra como jamás se dio y asignó a los soldados” (Cic. *Phil.* 5. 53).

No sabemos si estas propuestas de Cicerón del todo interesadas fueron conocidas por los soldados, pero lo cierto es que los hombres de la *Martia* se enfrentaron en los meses siguientes con especial valentía contra sus antiguos compañeros de armas que habían permanecido fieles a Marco Antonio tras los sucesos de Brindisi, considerándose mutuamente unos traidores. Así lo recoge Apiano (BC. 3.67): “(En la batalla de Forum Gallorum) los soldados de Antonio tenían la intención de vengarse de los legionarios de la *Martia* por su desertión, por considerarles traidores para con ellos mismos y, a su vez, los de la *Martia* querían vengarse de aquellos por su tolerancia con la matanza de sus compañeros en Brindisi”.

El 15 de abril del 43, en los pantanos que rodeaban la estratégica *via Egnatia* cerca de *Forum Gallorum* diversas cohortes de la *Martia* al mando de Carsuleyo y la cohorte pretoriana de Octavio integradas en el ejército al mando de los cónsules Hircio, Pansa y el joven Octavio se vieron cercadas por una maniobra envolvente de las legiones II y XXV y las dos cohortes pretorianas de Marco Antonio. En mitad de los pantanos, los veteranos de la *Martia* exigieron a los nuevos reclutas, según el relato estremecedor de Apiano (3, 69) que se mantuvieran al margen para no molestar en los combates que se desarrollaron en silencio sin el habitual griterío amedrentador, como si fuera un combate de gladiadores entre hombres que conocían a la perfección su oficio. Los hombres de la cohorte pretoriana de Octavio que defendían el único paso por la vía murieron hasta el último hombre y también fue gravemente herido en una de las alas el cónsul Vibius Pansa arrastrado al combate por el empuje de sus hombres. Los hombres de la *Martia* tuvieron finalmente que retroceder pero se negaron a entrar en el campamento ya ocupado por sus reclutas por considerarlo una humillación. Las tropas de Antonio prefirieron retirarse en orden pero entonces fueron sorprendidas por las dos legiones del cónsul Hirtius con gran mortandad. La batalla de *Forum Gallorum* fue narrada en primera persona por el relato de Sulpicio Galba en una carta a Cicerón (*Ad Fam.* 378) desde el campamento el 15 de abril del 43. La narración de Apiano (BC. 3. 67-70) no esconde su admiración ante la forma como se desarrolló el combate “considerado un asunto más como algo propio que de sus generales”: una lucha bronca, en silencio, hasta la extenuación. Pocos días después, el 21 de abril la legión combatió de nuevo ante *Mutina* al mando de Ser. Sulpicius Galba integrada en el ejército del cónsul Hirtius que también murió en el combate. El cerco de *Mutina* fue levantado, Antonio se retiró a la Transalpina y pocos días después,

en Roma, Cicerón lograba su declaración como enemigo público el 26 de abril.

Tras la victoria que provocó la retirada de Antonio hacia la Galia, se produjo un intento senatorial de retirar a Octavio el mando sobre las tropas en beneficio de Décimo Bruto, que recibió honores de triunfo y el mando de la guerra contra Antonio pero Octavio respondió solicitando a sus tropas que le ayudasen a conseguir el consulado y marchando contra Roma acompañado por las legiones IV y *Martia* (Apiano BC. 3. 86). En los últimos párrafos de su catorceava Filípica, final de su carrera política y también de su producción literaria conocida, Cicerón (*Phil.* 14. 36-38) presentaba en el Senado sus propuestas de declarar 50 días de acciones de gracias en los templos, y sobre todo dedicar un magnífico monumento público a la *legio Martia* por su heroico valor decretando además que las recompensas prometidas a su hombres muertos pasasen a sus familiares próximos. Apiano (BC. 3. 74) añadió a todos estos homenajes propuestos por Cicerón que sus veteranos pudieran llevar una corona de olivo en los festivales públicos.

Los acontecimientos, sin embargo, se precipitaron. El 19 de agosto del 43 Octavio con solo 20 años se convertía en el nuevo cónsul con su tío Pedio como colega. Ante la reorganización en Oriente de las fuerzas republicanas de Bruto y Casio, en octubre del 43 Octavio firmaba en Bononia con Antonio y Lépido el segundo triunvirato con un reparto de provincias y legiones, un programa global de asentamientos para los veteranos en 14 ciudades itálicas escogidas y un nuevo reparto personal de los poderes públicos. Comenzaba así en Roma un terrible y sangriento periodo de proscripciones y de asesinatos masivos de senadores y caballeros entre ellos Cicerón que no pudo evitar la sangrienta venganza de Marco Antonio.

En este nuevo período, la *legio Martia* combatió a las órdenes de Octavio en torno a *Rhegium* contra las fuerzas republicanas de Sexto Pompeyo. En el año 42, el frente de guerra se había trasladado a Oriente donde las fuerzas unidas de Antonio y Octavio se enfrentaron en Filipos con suerte desigual contra las legiones de Bruto y Casio pero éste último, al ver tomado su campamento, se suicidó sin esperar a conocer el resultado final de la batalla. Según el preciso relato de Apiano (BC 4. 115-116) el mismo día que se iniciaron los combates en Filipos se produjo en el Adriático un gran desastre para las armas de Octavio. La flota de barcos que transportaba a dos legiones, bajo el mando de *Cn. Domitius Calvinus*, una de ellas la *legio Martia*, una cohorte pretoriana y diversas tropas auxiliares navegando con la escolta de unas pocas trirremes fue sorprendida en mitad del mar por la flota republicana de 130 trirremes de *L. Staius Murcus* y *Domitius Ahenobarbus*. A pesar del

valor de los hombres de la *Martia*, de nuevo ponderado por Apiano con todo lujo de detalles, la falta de viento convirtió el combate naval en una auténtica ratonera para los transportes a vela indefensos ante los espolones de las galeras a remo. El relato de Apiano (IV, 115) resulta estremecedor: “Cundió la irritación entre los hombres y en especial entre los soldados de la *Martia*, porque, siendo superiores en valor, morían sin poder intervenir. Algunos se suicidaron antes del incendio, otros se lanzaron hacia las trirremes de los enemigos y vendieron caras sus vidas. Naves a medio quemar navegaron en círculo durante mucho tiempo, con hombres moribundos por causa del fuego, del hambre o la sed. Otros asidos de las velas o de los maderos de cubierta fueron arrojados por la borda sobre acantilados y promontorios desiertos y de estos hubo algunos que se salvaron de forma inesperada. Algunos resistieron durante cinco días chupando pez o mascando las velas o las maromas hasta que el oleaje les llevó a tierra. Y hubo muchos que vencidos por las desgracias se entregaron a sus enemigos... El general Calvino al que se tenía por muerto, retornó a Brindisi al cabo de cinco días a bordo de su propia nave”. Tan solo algunas naves en cabeza del convoy pudieron escapar a la vela llegando hasta *Dyrrachium*, y únicamente la nave del general Calvino al que se tenía por muerto pudo regresar a Brindisi cinco días después del combate. Un número indeterminado de naufragos pudo salvarse con grandes penalidades llegando hasta las costas próximas y una parte del contingente naval se rindió a las fuerzas republicanas prestando juramento de fidelidad a Murco. Después de este trágico episodio, la *legio Martia* se dio por disuelta y no volvió a ser reconstruida.

#### UN CENTURIÓN DE LA *LEGIO MARTIA* ENTERRADO EN PADUA

Hasta ahora el único documento epigráfico conocido donde se mencionara la *legio Martia* era el edículo funerario del centurión *Minucius Lorarius* encontrado en Padua y conservado en su *Museo Civico* (FRANZONI 1982; KEPPIE 1991). Se trata de una pieza famosa en la iconografía de las legiones romanas por ser la imagen más antigua conservada de un centurión que aparece situado dentro de una *aedicula* de pilastras dóricas con la inscripción situada en las tres franjas del arquitrabe superior. El centurión aparece de pie, sin casco, empuñando la vara de mando (*vitis*) en su mano derecha, y con la mano izquierda sujetando el pomo de su espada. Lleva una capa sujetada con una fibula de arco, la cabeza descubierta y viste una túnica corta ceñida por un cinturón del que pende a la izquierda la espada (*gladius*) y un puñal (*pugio*) ceñido de forma

horizontal sobre el vientre por medio de un doble nudo unido al cinturón.

Sobre las tres bandas del arquitrabe superior (AE 1982, 00395) se desarrolla el texto de la inscripción: [- *Mi*]nucio T(it)i f(ilio) Lorario c[*e*]ntur(ioni) in / [leg(ione)] *Martia Terti*[---] / [--- fe]cit ide(mque) r(estituit?). Esta tumba sería estudiada por L. FRANZONI (1982) y más tarde por L. KEPPIE (1991) que intentaría comprobar si la referencia *Tertia*--- mencionada tras el nombre de la legión pudiera hacer referencia a su numeral, ya fuera el III, el XIII o el XXIII. No obstante, parece más lógico suponer, como el mismo autor también reconoce, que se trate simplemente del nombre del dedicante, un *Tertianus* que pudo ser un compañero de armas. En base a la historia militar de la *legio Martia*, L. KEPPIE (1991, p. 118) plantearía que el centurión Lorario pudo morir en *Patavium* en alguna acción relacionada con la guerra de Mutina del año 43, o bien tratarse de un patavino superviviente al desastre en el Adriático y retornado a su ciudad de origen. En último lugar, concluía el investigador escocés, pudo ser que un pequeño contingente de supervivientes del desastre y de la ya disuelta legión fueran asentados en *Patavium* en el marco de la magna operación colonizadora acordada en el pacto de los triunviros de Bononia y asumida por Octavio en el año 41 después de la batalla de Filipos (KEPPIE 1991, p. 61-69).

Curiosamente esta imagen del centurión *Minucius Lorarius* de la *legio Martia* ha sido tenida en cuenta recientemente por E. KAVANAGH (2008) en el marco de un amplio estudio sobre los puñales bidiscoidales peninsulares. En este estudio, se señala el origen celtibérico de la vaina de cañas y anillas isolaterales, en la que el puñal quedaba suspendido del cinto en posición horizontal mediante dos anillas dispuestas en el mismo lateral. De idéntica forma horizontal penden los puñales del centurión *Lorarius* en Padua y también del *aquilifer Gnaeus Musius* en Maguncia (CIL XIII, 6901; KAVANAGH 2008, p. 60). Dado que los puñales bidiscoidales celtibéricos se conocen desde el siglo III aC. y los *pugiones* romanos tan solo comienzan a aparecer en la panoplia militar en la segunda mitad del siglo I aC. parece evidente que ha de tenerse muy en cuenta una derivación “hispana” de estos últimos, siendo precisamente esta estela del centurión *Minucius* su imagen más antigua en el ejército romano (KAVANAGH y QUESADA 2009). La duda no obstante recae en saber si el centurión *Minucius* portaba ya un puñal introducido en la panoplia habitual de las tropas, como ocurriría pocas décadas más tarde, o si se trataba todavía de un arma personal no romana tomada al enemigo o regalada por un aliado. Esta última posibilidad podría indicar quizás que el centurión hubiera combatido en Hispania.



Figura 2. *Aedicula* funeraria del centurión *Minucius Lorarius* (Minucio “el azotador”) de la *legio Martia* en Padua (de Keppie 1991, fig. 1).

### ¿LA LEGIO MARTIA EN HISPANIA? UNA POSIBILIDAD DIFÍCIL DE VALORAR

Después de la campaña de Africa y la victoria de *Thapsus* sabemos que los acontecimientos bélicos se desplazaron durante el año 45 a la península Ibérica. Las medidas de control establecidas por César en el año 49 tras la victoria de *Ilerda* y su rápida campaña se habían revelado inútiles ante la crueldad y

avaricia del legado en la Bética Q. Casio Longino, dando paso a su intento de asesinato en *Corduba* e incluso al motín de dos legiones, la II y la *Vernacula* (*De Bello Alex.* 48.1; 49-54). La huida desde Africa hacia Hispania de los dirigentes y algunas tropas senatoriales como la legión IV dirigidos por Cneo y Sexto Pompeyo junto al cónsul T. Labieno provocaron el alzamiento generalizado de los provinciales béticos contra los dirigentes y comunidades partidarias de César. Las tropas cesarianas llegadas apresuradamente desde Cerdeña nada pudieron hacer y el propio César se vio obligado a dirigirse con toda rapidez hacia la Bética en su famoso viaje de 27 días entre Roma y *Obulco*, reclutando de nuevo en el camino a sus veteranos de la VI y X legiones asentados en *Narbo* y *Arelate*, muchos de los cuales no dudaron en unirse de nuevo a su líder. En la campaña del entorno de *Munda*, el 17 de marzo del 45, las nueve legiones y 8000 jinetes galos de César se enfrentaron a un ejército de once o trece legiones irregulares en un combate durante el cual, según Suetonio (*Caes.*, 36), César “vió las cosas tan feas que llegó hasta pensar en matarse”. La victoria, no obstante, fue finalmente suya y tras ella, muertos Labieno y Cneo Pompeyo entre otros dirigentes y huido Sexto a la Celtiberia, César pudo dominar paulatinamente toda la provincia. Comenzó entonces un nuevo proceso de “premios y castigos” planificado por César con asentamientos de veteranos en diversas ciudades pero cuya ejecución efectiva fue ya posterior al asesinato del dictador (cf. MELCHOR, MELLADO, RODRÍGUEZ NEILA ed. 2005).

En el dispositivo táctico de las legiones cesarianas en *Munda* sabemos que la X legión formó en el ala derecha soportando junto a César la parte más dura de los combates y que las legiones III y V formaban el flanco izquierdo junto a la caballería gala cuyo movimiento envolvente decidió la batalla (*BH.* 27-31; Dión Casio 43; Plutarco, *César* 56, 6; RODRÍGUEZ GONZÁLEZ 2005, p. 479-480). Por otras fuentes sabemos que también combatieron con César la legión XXX y con dudas quizás también la legión XXVIII (KEPPIE 1985, App. 1, 3a). Ignoramos sin embargo que otras legiones formaban su ejército. En su trabajo sobre el centurión de Padua, L. KEPPIE (1991, p. 118 y n. 32) recoge una referencia de la tesis inédita de W. SCHMITTHENNER (1958, p. 16, 29, 50, 174) sobre las legiones triunvirales según la cual la *legio Martia* podría identificarse con la legio III que formó el flanco izquierdo de César en la batalla de *Munda*. La vaguedad de los datos disponibles no permite mayores precisiones. El numeral III corresponde a una de las 4 tradicionales legiones consulares pero sabemos que en el contexto triunviral hubo varias legiones III en los ejércitos de César, de Pompeyo, de Lépido, de Antonio y de Octavio, y que de ellas derivaron tanto

la *legio III Augusta* integrada en el 44 en el nuevo ejército de Octavio y acantonada en Cartago tras la gran reorganización militar del 30 aC., como la *legio III Gallica* integrada en las tropas orientales de Marco Antonio desde el año 43 hasta *Actium* y más tarde acantonada por Octavio en Siria (RODRÍGUEZ GONZÁLEZ 2005, p. 114 y 140). Difícilmente por tanto esta legión III de Munda puede ser identificada como admite L. KEPPIE (1985, p. 118) con una legión de Marte que fue desbandada en el 42.

Es cierto sin embargo que estando la *legio Martia* acantonada en Africa en el 46 y dirigiéndose hacia Hispania en el año siguiente 45 todo el esfuerzo militar de César, esta legión pudo ser ciertamente una de las movilizadas hacia la Península. Un paso por tierras hispanas de la *legio Martia* en el año 45 aC., aunque no hubiera dejado referencias en las fuentes escritas no resultaría excepcional. Entre enero y marzo del 44, acantonada en el Epiro en preparación de la campaña de César contra los Partos, esta legión, ya famosa, formaba parte del núcleo duro de las legiones romanas en vida activa.

#### EL ORIGEN DE LA COLONIA TARRACO Y LA PRESENCIA DE UN TRIBUNO DE LA LEGIO MARTIA

La falta de datos concretos sobre los primeros magistrados y colonos llevaron a hacer pensar como creyó GARCÍA Y BELLIDO (1959) que en la colonia tarraconense no hubiera existido una nueva presencia militar sino que el estatuto colonial hubiera sido un título honorífico ganado por una ciudad prestigiosa en la provincia que ya conocía la presencia romana desde hacía más de dos siglos. Como momento inicial del proceso de cambio se ha considerado la asamblea provincial que Julio César convocó en la ciudad en el año 49 tras la rendición de las legiones pompeyanas en Ilerda y una rápida expedición a la Ulterior pocas semanas después de haber convocado otra reunión provincial en *Corduba*, y en *Tarraco* dictaría “premios y castigos” entre las comunidades de la provincia. La *Bellum Civile* (II, 20) lo describe con precisión: “Él mismo (César), con las naves que M. Varrón y por su orden los gaditanos habían construido, llega en pocos días a *Tarraco*. Allí aguardaban la llegada de César legaciones de casi toda la provincia citerior. Decretadas de la misma manera recompensas privadas y públicas a diversas ciudades, sale de *Tarraco* y por tierra se dirige a *Narbo* y de allí a *Massilia*”. El contexto político de las medidas cesarianas quedó descrito claramente por Dión Casio (XLIII, 39, 5): “(César) a los que habían manifestado algo en su favor les dió tierras

y les eximió de impuestos, concedió a algunos la ciudadanía y a otros la consideración de colonos romanos”.

La elección de *Tarraco* para tal asamblea no hacía sino confirmar la importancia estratégica de la ciudad como *caput prouincia*, un papel que había venido desempeñando desde la segunda guerra púnica y que compartía con *Carthago Nova* (RUIZ DE ARBULO 1992). Como los tarraconenses habían apoyado a César durante la campaña de *Ilerda* parece lógico suponer que en la celebración de esta asamblea uno de los temas planteados fuera la conversión de la ciudad, hasta ese momento con carácter de *ciuitas foederata*, en una colonia romana. Una lápida que la ciudad había dedicado a Pompeyo el Magno en el año 71 aC. fue girada e invertida para grabarse en ella una nueva y escueta dedicatoria a un Múcius Scaevola, sin duda uno de los descendientes directos del famoso senador y jurista del mismo nombre.

En otro trabajo (RUIZ DE ARBULO 2002) propusimos considerar que este personaje, que no es mencionado como patrono y del cual la lápida solo muestra su nombre, tuvo que ser alguien excepcional y único en la vida de la ciudad. Propusimos que se tratara del *praefectus* al que César hubiera encargado la fundación de la nueva colonia. Apoyamos esta hipótesis en un pasaje de Floro (*Verg. Or. Poet.*, 9), bien conocido y recordado en todos los trabajos sobre la historia de la Tarragona romana, mencionando que la ciudad conservaba los estandartes de Julio César, *Caesarum vexilla*. Entendíamos que esta mención hacía referencia a los estandartes que en una fundación colonial acompañaban a los nuevos colonos en las ceremonias fundacionales y que lógicamente a continuación, según la tradición militar, pasarían a custodiarse en uno de los templos o edificios públicos de la ciudad. Querría ello decir que, a pesar de la ausencia de otras evidencias, la ciudad había soportado una *deductio* colonial con nuevos militares recién llegados que no obstante debieron poder encontrar sin excesivos problemas un lugar de acomodo en el extenso territorio asignado a la nueva colonia. Un territorio que necesariamente había tenido que ser delimitado y medido (*limitatio*) por una comisión específica de agrimensores creada para tal fin en una tarea que con toda seguridad significó varios años de trabajo. El proceso de una instalación colonial se iniciaba con la aprobación en Roma de una *lex agraria* específica, definiendo territorios, características de los beneficiarios y nombrando los responsables de las tareas de agrimensura. A continuación, mientras se desarrollaba el proceso de delimitación, se realizaba el enrolamiento de los colonos registrando a aquellos que quisieran beneficiarse del proceso colonial (*adscriptio*). Seguían el traslado e instalación de los

colonos (*deductio*) y el sorteo de los lotes de tierra entre los mismos (*sortitio*). Todo ello dirigido por un magistrado específico (*deductor*) que controlaba la realización del primer censo de la nueva colonia y el nombramiento de los primeros magistrados. Solo una vez inscritos en el mismo los nuevos colonos el proceso se daba por oficialmente concluido (cf. KEPPIE 1983, p. 87-100; CABALLOS 2005, p. 416-418).

La mención *Urbs Triumphalis* en los *cognomina* de la ciudad pudo hacer referencia a que estos colonos fueran veteranos que habían participado en los triunfos celebrados por Julio César en el año 45 tras la victoria de Munda. Según esta hipótesis, la fecha concreta de fundación de la colonia debía situarse entonces entre el año 44 aC. y el año 36 aC., fecha de la dedicatoria patronal a Domicio Calvino. Pero hasta ahora faltaban datos para imaginar quienes fueron los protagonistas de todo este proceso.

Volviendo a la inscripción, y dado que la vida activa de la legión de Marte tuvo lugar entre los años 49 y 42 aC. podemos excluir creo con toda seguridad que el magistrado tarraconense presentara un orden ascendente en su promoción social. Un cargo repetido como *duoviro quinquenal* de *Tarraco* indicaba un mínimo de diez años de vida política efectiva en la ciudad y ello querría decir que *Tarraco* era ya colonia romana en la década de los años 60-50 aC., lo cual, sin ser imposible, no encuentra refrendo con el resto de la información histórica, epigráfica, textual y numismática que poseemos hasta ahora. Pero sobre todo el argumento principal en contra de esta posibilidad es que Apiano (*BC* 3.69) se refiere explícitamente a los veteranos de la *Martia* durante la guerra de Mutina como ciudadanos itálicos: “Los bisoños (del ejército de Pansa) se congregaron en su interior (del campamento) en medio de la confusión a pesar de que eran itálicos igual que los de la *Martia*. Pues hasta tal punto aventaja el ejercicio de la raza en cuestiones de valor. Los de la *Martia*, en cambio no penetraron en el campamento por miedo al deshonor y permanecieron en su proximidad, y aunque agotados por la fatiga, contaban aun con el suficiente coraje para, si alguien les atacaba, seguir combatiendo hasta la muerte”.

Por el contrario, si consideramos que el *cursus honorum* está redactado de forma inversa, un modelo para el cual contamos también con numerosos ejemplos, nos encontraríamos ante un tribuno militar de la *legio Martia* formando parte dirigente de la nueva colonia de *Tarraco* en la que pasaría a integrarse en el *ordo decurionum* ocupando de forma repetida la magistratura de *duoviro quinquenal* encargado de la actualización de los censos. Aunque desgraciadamente de nombre desconocido se trata en cualquiera de los dos casos del primer magistra-

do tarraconense documentado y uno de los más antiguos del noreste peninsular (cf. RODÀ 1989).

Es sabido que el gran programa colonizador de veteranos previsto por Julio César no pudo ser realizado en vida del dictador más que en unos pocos casos muy concretos (KEPPIE 1983, p. 49-58). El magnicidio de las *idus* de Marzo dejó en Roma según Apiano a varios miles de veteranos (por otras fuentes sabemos que de la legión VIII y quizás también de la V *Alaudae*) acantonados por grupos en plazas y templos en espera de partir para sus puntos de destino siguiendo a sus estandartes y sus líderes (Ap., *BC*. 2. 120). Su presencia justificó las rápidas medidas colonizadoras emprendidas por Antonio mediante una *lex coloniae* tramitada de forma tan urgente que más tarde fue criticada como ilegal por Cicerón ya que se aprobó en día de tormenta lo que estaba prohibido por la ciencia augural. Antonio personalmente supervisó la instalación de los veteranos de la VIII en *Casilinum* y al mismo tiempo aprovechó su viaje para reclutar 6000 hombres como guardia personal (efectivos de una legión) entre colonos cesarianos instalados en Campania y Samnio, tarea en la que le imitó poco tiempo después con igual éxito su rival Octavio. La desmovilización de los veteranos y la búsqueda de asentamientos para los mismos es uno de los grandes temas políticos y sociales que protagonizaron los hechos históricos del año 44, el posterior pacto de Bononia entre los segundos triunviros y los programas efectivos de colonización dirigidos por Octavio después de Filipos, en el 41 aC., después de Naulochos en el 36 aC. y sobre todo con la gran reorganización del ejército emprendida después del combate naval de *Actium* en el 31 aC. y la posterior muerte de Antonio (KEPPIE 1983, p. 58-89). El proceso colonizador sin embargo continuaría durante todo el mandato de Octavio, ya Augusto, entre los años 27 aC. y 14 dC.

Un ejemplo mencionado por Apiano (*BC*. 5. 128) ayuda a entender el espíritu con el que esta situación se vivía entre los veteranos tras doce años de enfrentamientos continuos: “Los soldados (del ejército de Octavio en Sicilia después de la rendición de Lépido y la huida de Sexto Pompeyo tras la batalla de Naulochos en setiembre del 36 aC.), no obstante afirmaron que no irían nuevamente a una expedición hasta que no hubieran recibido las recompensas y honores por las anteriores campañas. Octavio respondió que ni aun entonces pospondría los honores y que aunque ya había otorgado muchas, añadiría otras coronas todavía a las legiones y para los centuriones y tribunos túnicas festoneadas de púrpura y el rango de decuriones en sus ciudades de origen. Pero, mientras se hallaba repartiendo otros honores similares, el tribuno Ofilio exclamó

que las coronas y la púrpura eran juguetes para niños y que las recompensas del soldado, en cambio, consistían en tierras y dinero. La soldadesca respondió con gritos que estaba bien dicho y Octavio descendió de la tribuna lleno de indignación. Los soldados se arremolinaron en torno al tribuno cubriéndole de elogios y censurando a los que no se unían a él. Pero él dijo que se bastaba por sí solo para defender tan justa causa. Después de decir esto, al día siguiente desapareció y no se supo que fue de él. Los soldados, por miedo, ya no se atrevían a levantar la voz singularmente, pero en común pedían a gritos reunidos en grupos que se les dispensara de las labores de la milicia”.

La presencia como magistrado de *Tarraco* de un tribuno de la *legio Martia* nos obliga a plantear nuevas cuestiones para este tema en la que nos resulta arriesgado proponer respuestas concretas. La primera es plantearnos si realmente este tribuno pudo llegar a *Tarraco* a la cabeza de un contingente de veteranos de la misma legión. De haber sido así ¿en qué fecha concreta pudo producirse esta instalación? Si la legión de Marte hubiera ciertamente combatido en *Munda* podría pensarse que un contingente de sus veteranos con más años de servicio, desgajado de la legión, hubiera sido asentado en *Tarraco* en torno al año 44 mientras el resto de la unidad partía en dirección al Epiro donde estaba acantonada entre los meses de febrero y marzo de ese año. Recordemos que un contingente de veteranos de *Munda* fue asentado según Livio en la relativamente cercana *Emporion*, ahora convertida en el *municipium Emporiae*. Pero esta primera posibilidad topa, creemos, con una grave contradicción. Si la *legio Martia* había sido efectivamente creada en los años 49/48 aC., en el año 45, solo cuatro años después, sus hombres todavía no habían cubierto el período mínimo de 6 años de servicio habitual en época tardo-republicana (KEPPIE 1983, p. 35-38) y no tenían aun derecho a las pagas y concesiones de la desmovilización (*praemia*).

En los tres años siguientes, 44, 43 y 42 aC. la legión, como hemos explicado anteriormente, estuvo plenamente activa en los hechos bélicos de Italia y no resulta posible imaginar en esos momentos que las promesas senatoriales de Cicerón se llevaran realmente a cabo de una forma inmediata. En octubre del año 42 aC., como ya hemos comentado, la legión resultó aniquilada en el combate naval del Mar Jónico y no fue reconstruida. ¿Qué pasó con los supervivientes mencionados por Apiano? Sabemos según su relato que las primeras naves de la flota pudieron llegar a puerto, aunque no sabemos que tropas concretas transportaban; un número indeterminado de naufragos pudo llegar a la costa ilírica, otros muchos se rindieron y por último tan

solo la nave capitana del general Domicio Calvino logró regresar indemne al puerto de destino. Muchos supervivientes pasaron sin duda a integrarse en otras unidades legionarias para cubrir las bajas producidas durante la batalla de Filipos. Si estamos hablando de centenares de hombres de la *Martia* supervivientes al desastre o tan solo de algunas decenas no podemos saberlo. Pero entre ellos desde luego debían estar los tribunos y oficiales de estado mayor que acompañarían al general Calvino en su nave de mando.

Como resaltaría R. SYME (1989, p. 300) Domicio Calvino resulta una figura solitaria y misteriosa. Es uno de esos personajes de la historia que aparecen poco en los actos principales pero que su presencia resulta siempre presente. Miembro de una de las principales familias de la nobleza romana, cónsul del año 53 aC. con escándalo electoral incluido, su trayectoria militar resulta muy desigual. Es cierto que mandó el centro del ejército de César en la victoria de Farsalia pero poco tiempo después, nombrado por César gobernador de Asia, Suetonio (*Caes.*, 36) recuerda brevemente la pérdida de su ejército en el Ponto tras la batalla de Nicópolis contra Farnaces en diciembre del 48 que exigió la intervención personal de César. Pero éste último mantuvo siempre la confianza en Domicio Calvino, lo había destinado a ser su *magister equitum* y sabemos que salía de su casa en Roma, donde había cenado y pasado la noche el día de su asesinato (Val. Max., 8, 11, 2). Tras la muerte de César, él y *Carrinae* fueron los únicos consulares con los que el joven Octavio pudo contar desde el primer momento de su arriesgada aventura.

El desastre naval del año 42 no impidió el honor de un segundo consulado en el año 40 y la confianza de Octavio que le encomendó en su nombre el gobierno de la Hispania citerior donde permaneció durante tres años. Sabemos por Dión Casio (XXXVIII, 41) que dirigió una victoriosa campaña contra los cerretanos de los valles de Aragón (RIBERO 2002), cuyo botín le permitió volver a Roma rico, celebrando el triunfo a su llegada. Calvino acuñó denarios en *Oscá*, con leyenda *Dom. Cos. Iter. Imp.* (VILLARONGA 1979, p. 16, num. 55. AG, Denario, Anv./ Cabeza barbada con collar a la derecha, al lado *OSCA*. Rev./ Símbolos sacerdotales: *simpulum*, *ascia*, *aspergillum* y *apex*, leyenda *DOM. COS. ITER. IMP.*). Sabíamos además por la epigrafiá emporitana que Domicio Calvino había sido patrono del nuevo *municipium Emporiae* creado en estos años al fusionarse en una única ciudad la vieja *Emporion* greco-ibérica, su vecina ciudad republicana y el nuevo contingente de veteranos de *Munda* que según Livio (XXXIV, 9) fueron instalados en la ciudad. La creación del municipio emporitano fue

sin duda un proceso complejo en el que no debieron faltar todo tipo de tensiones y que el nuevo *ordo* emporitano intentó mitigar recurriendo al patronazgo de diferentes personalidades del momento (MAR y RUIZ DE ARBULO 1993, p. 267-321; RUIZ DE ARBULO 1998 b). La revisión de la epigrafía emporitana recogida en 1991 por FABRE, MAYER y RODÀ en *IRC III*, ha permitido valorar la importante relación de la ciudad con patronos ligados al gobierno provincial de época triunviral y protoaugustea: Domicio Calvino, Claudio Pulcher, Emilio Lepido y el propio Agripa (RODÀ 1993).

Nos preguntamos ahora si la presencia de este tribuno de la *legio Martia* en Tarraco no debe guardar una relación directa con los tres años de gobierno provincial de Domicio Calvino. El tribuno de la *legio Martia* que podemos imaginar acompañaba a Calvino en su nave durante el choque naval del año 42 y si regresó con él a Brindisi, pudo integrarse de alguna forma en el séquito de los *amici* de Calvino y acompañarle pocos años más tarde en su gobierno de la Hispania citerior. De ser así nos queda la duda de saber en qué contexto preciso podemos situar la llegada de este tribuno a la ciudad ¿lo hizo realmente al frente de un contingente organizado de veteranos? ¿o fue destinado allí de forma individual, elegido por su capacidad organizativa ante una posible situación de conflicto?.

Elegir una u otra respuesta nos llevaría a considerar que la fundación colonial de Tarraco se situó en el periodo 39-37 aC., mejor a finales del periodo o bien en un momento inmediatamente anterior como creíamos hasta ahora. Pero hemos de tener en cuenta a este respecto que tras la *deductio* de una colonia militar nada impedía que se produjeran nuevas *deducciones* de tipo individual o de grupos pequeños. Es posible imaginar que nuestro tribuno llegara a *Tarraco* en los años del mandato de Calvino, enviado para mediar entre hipotéticos conflictos entre los viejos tarraconenses y los nuevos colonos.

Nos queda sin embargo por valorar una última opción. Sabemos que los soldados de Octavio de la guerra de Mutina le siguieron acompañando en diversas campañas hasta la guerra de Sicilia contra Sexto Pompeyo y la victoria de Agripa en Naulochos. Después de esa victoria, según Apiano (*BC*. 5. 128), hasta 20.000 veteranos de Filipos y Módena fueron licenciados por Octavio y estos últimos recibieron entonces según Apiano las recompensas tantas veces prometidas: “Octavio se atrajo a sus líderes de forma diversa y concedió la dispensa a aquellos que así lo deseaban entre los que habían luchado en Filipos y Módena al entender que habían estado durante mucho tiempo a su servicio. A veinte mil de estos los relevó de inmediato y los hizo salir de la isla para que no contagiaran a

otros compañeros. Tan solo a los que habían servido en Módena les dijo además que les satisfaría la totalidad de lo que entonces les prometió aunque estuvieran dispensados del servicio por este procedimiento”. Es posible imaginar que en este vasto contingente todavía se encontraban algunos hombres de la *Martia*, que después del desastre del 42 se habían integrado en otras unidades. Conocemos varias de las ciudades itálicas donde fueron asentados estos veteranos pero ninguna fuente ni dato epigráfico hasta ahora planteaba otro posible asentamiento en los territorios provinciales (KEPPIE 1983, p. 69-73).

## TRIBUNOS MILITARES COMO MAGISTRADOS URBANOS

El epígrafe de este *ignotus* magistrado tarraconense se convierte en el segundo documento más antiguo conocido de militares instalados como magistrados en las ciudades de Hispania. Sería prácticamente contemporáneo al del centurión C. *Vettius* de la legión XXX, instalado en *Urso* no en el preciso momento fundacional del 44 aC. sino probablemente después de *Actium*, en el 31 aC., y cuyo epígrafe votivo se situaría pocos años después: *C(aius) Vettius C(ai) filius Ser(gia) / centur(io) leg(ionis) XXX / Iivir iterum / G(enio) c(oloniae) G(enetivae) Iul(iae) sacrum dat* (CIL II, 01404; cf. LE ROUX 1982, p. 51; PALAO 2006, p. 286; GONZALEZ ROMÁN 1997, p. 168-169 y CABALLOS 2006, p. 421-423). La legión XXX estaba efectivamente en la Bética en el 44 a las órdenes de Asinio Polión, al que ahora sabemos *deductor* de la Colonia Ursonense gracias a la mención de una segunda curia Asinia tras una primera Iulia en la lista de curias mencionada en el nuevo bronce aparecido de la *lex coloniae* y publicado por A. CABALLOS (2005). KEPPIE (1983) recuerda que elementos de la legión XXX fueron establecidos como colonos en *Beneventum* en el 41 (después de Filipos) y en *Locri* en el 36 aC. (después de *Naulochos*). La legión XXX fue disuelta en la reestructuración del ejército tras la batalla de *Actium*. Una segunda lápida semejante sería la cordubense del tribuno L. *Manlius Bocchus* de la legión XVI prefecto sustituto de uno de los *duoviros* asentado en la *colonia Patricia* en una segunda *deductio* de época de Augusto: *L(ucio) Manlio A(uli) filio / A(uli) n(epoti) Gal(eria) Boccho / trib(uno) mil(itum) leg(ionis) XV[i] / Iivir(o) praefect(o) / iur(e) dic(undo) d(ecreto) d(ecurionum) c(oloniae) P(atriciae)* (CIL II<sup>2</sup>/7, 284; VENTURA 2008).

Los paralelos son escasos entre los contingentes militares asentados en las ciudades itálicas en la se-

gunda mitad del siglo I aC. En los repertorios epigráficos recopilados por L. KEPPIE (1983, p. 109), encontramos el caso del *tribunus militum* Q. *Caecilius Atticus* de la legión XXXXI, cuyos veteranos fueron asentados en *Tuder* (la actual Todi en la Umbria) después de *Naulobos* (KEPPIE 1983, p. 69-73), y en esta ciudad fue duoviro quinquenal y también patrono de la misma. Una de los homenajes le fue dedicado por los *coloni leg XXXXI*, es decir por sus antiguos subordinados y ahora conciudadanos: [Q(uinto)] *Caecilio Q(uinti) f(ilio) / Attico tri(buno) mil(itum) / [c]oloni leg(ionis) XXXX* (CIL XI, 4650); Q(uinto) *Caecilio Q(uinti) f(ilio) Attico patrono / C(aio) Attio P(ubli) f(ilio) Bucinae IIvir(eis!) quinq(uennales) / ex d(creto) d(ecurionum)* (CIL XI, 4652); [C(aio) At]t(icio) P(ubli) f(ilio) *Bucinae // Q(uinto) Caecil(io) / Attico // [IIvir]eis(!) quinq(uennales)* (CIL XI, 4653). Algo diferente es el caso del centurión primipilo y tribuno L. *Firminus* de la *legio III Sorana* (es decir reclutada en la localidad de *Sora*) que volvió a su ciudad de origen al asentarse en la misma una *deductio* de veteranos después de Filipos convirtiéndose en una colonia de la que fue magistrado (*III vir*) y primer sacerdote público (*pontifex*): L(ucio) *Firmino L(uci) f(ilio) / prim(o) pil(o) tr(ibunus) mil(itum) / IIIvir(o) i(ure) d(icundo) / colonia deducta / prim(o) pontifici / legio III Sorana / honoris et virtutis caus(s)a* (CIL X, 5713).

Como el caso del centurión *Vetius* asentado en *Urso* dedicante de un epígrafe al *genius coloniae* expresado de forma abreviada, este primer magistrado tarraconense pudo recoger en esta lápida una ofrenda votiva quizás como cláusula testamentaria, ya que el epígrafe ha de datarse como mínimo en los años 20/10 aC. o incluso posterior. También puede tratarse de un homenaje tardío por parte de otros *coloni*. El hallazgo de la lápida en el entorno inmediato al teatro romano puede indicar un desplazamiento desde lo alto de la carena vecina en lo alto de la cual se situaba el foro de Tarraco (RUIZ DE ARBULO, VIVÓ y MAR 2006). Se trata de cualquier forma y con toda seguridad de uno de los magistrados protagonistas de las primeras décadas de vida urbana de la nueva colonia, es decir un personaje de los que podríamos denominar sus “padres fundadores”.

## BIBLIOGRAFÍA

- ALFÖLDY, G. (1991). *Tarraco*, Forum, 8, Tarragona. Traducción revisada con actualización bibliográfica de la voz *Tarraco*, *Paulys Realencyclopädie der Classischen Altertumswissenschaft*, Suppl. XV, cols. 570-643, Munich, 1978.
- (2000). “Wann wurde Tarraco römische Kolonie?”, en *Epigraphai. Miscellanea epigrafica in onore di Lidio Gasperini*, Tivoli, p. 3-22.
- (2002). “Desde el nacimiento hasta el apogeo de la cultura epigráfica en Tarraco”, en HERNÁNDEZ GUERRA, L.; SAGREDO SAN EUSTAQUIO, L.; SAINZ SOLANA, J. M. (ed.), *Actas del I Congreso Internacional “La historia antigua hace 2000 años”* (Valladolid 23-25 de Noviembre 2000), Valladolid 2001 [2002], p. 61-74.
- (2007). “El ejército romano en Tárraco”, en MORILLO, A. (ed.), *El ejército romano en Hispania. Guía arqueológica*, León, p. 503-521.
- AMELA, L. (2001). “Inscripciones honoríficas dedicadas a Pompeyo Magno”, *Faventia*, 23/1, p. 87-102.
- (2009). “Efectivos del ejército pompeyano de Hispania (49-44 aC.)”, *Revista de Historia Militar*, 89, Madrid, p. 12-56.
- AQUILUÉ, J.; DUPRÉ, X.; MASSÓ, J.; RUIZ DE ARBULO, J. (1991). *Tarraco. Guía Arqueológica*, Tarragona (ed. catalana, castellana, francesa, inglesa, alemana e italiana).
- (1998). *Tarraco. Guía Arqueológica*, 2 ed. ampliada. Tarragona.
- BROUGHTON, T.R.S. (1968). *The magistrates of the Roman Republic*, 2 vols., Cleveland.
- (1986). vol. III. *Supplements*, Cleveland.
- BRUNT, P.A. (1971). *Italian Manpower, 225 BC-AD 14*, Oxford.
- CABALLOS, A. (2005). “La actividad colonizadora en la provincia Hispania ulterior a fines de la Republica. La nueva tabla de Osuna y el *deductor coloniae*”, en MELCHOR, E.; MELLADO, J.; RODRÍGUEZ NEILA, J.F. (ed.), *Julio César y Corduba. Tiempo y espacio en la campaña de Munda (49-45 aC.)*, (Córdoba 2003), Córdoba, p. 413-428.
- (2006). “Genearcas en los procesos de integración del Bajo valle del Baetis”, en SARTORI, A.; VALVO, A., *Hiberia-Italia. Italia-Hiberia* (Brescia 2005), Milano, p. 407-431.
- DA. DAREMBERG, CH.; SAGLIO, E. (1887-1919), *Dictionnaire des Antiquités Grecques et Romaines*, I-IX, París.
- DEMOUGIN, S. (1988). *L'ordre équestre sous le Julio-claudiens*, París-Roma.
- DEVIJVER, H. (1995). “Les milices équestres et la hierarchie militaire”, en LE BOHEC, Y. (ed.), *La Hierarchie (Rangordnung) de l'Armée Romaine* (Lyon 1994), París, p. 175-191.
- DÍAZ ARIÑO, B. (2007). *Epigrafía latina republicana en Hispania*, Barcelona.
- (2008). “Las murallas romanas de Cartagena en la segunda mitad del siglo I a.e.”, *Zephyrus*, 61, p. 225-234.

- DOMASZEWSKI, A. VON (1908). *Die Rangordnung des römischen Heeres*. Reed. por B. Donson, 1967.
- FRANZONI, A. (1982). “Il monumento patavino di un militare e un aspetto dei rapporti artistici tra zone provinciali”, *Revista di Archeologia*, 6, p. 47-51.
- GABBA, E. (1973). *Esercito e società nella tarda repubblica romana*, Florencia.
- GALSTERER, H. (1971). *Untersuchungen zum römischen Städtewesen auf der iberischen Halbinsel*, Berlín.
- GARCÍA Y BELLIDO, A. (1959). “Las colonias romanas de Hispania”, *Anuario de Historia del Derecho*, 29, p. 447-515.
- GONZÁLEZ, J. (1989). “Urso. ¿tribu Sergia o Galearia?” en GONZÁLEZ, J. (ed.), *Estudios sobre Urso. Colonia Iulia genetiua*, (Osuna 1988), Sevilla, p. 133-154.
- (2005). “Colonización y municipalización cesariana en la Ulterior”, en MELCHOR, E.; MELLADO, J.; RODRÍGUEZ NEILA, J. F. (ed.), *Julio César y Córdoba. Tiempo y espacio en la campaña de Munda (49-45 aC.)*, (Córdoba 2003), Córdoba, p. 397-412.
- GONZÁLEZ ROMÁN, C. (1991). “Las colonias romanas de la Hispania meridional en sus aspectos socio-jurídicos”, en GONZÁLEZ ROMÁN, C. (ed.), *La Bética en su problemática histórica* (Granada 1990), Granada, p. 87-110.
- (1997). “Las deducciones de colonias y la Lex Ursonensis”, en MANGAS, J.; GARCÍA GARRIDO, M. (ed.), *La Lex Ursonensis. estudio y edición crítica*, *Stud. Hist., Ha. Antig.*, 15, p. 153-170.
- IRC III. FABRE, G.; MAYER, M.; RODÀ, I. (1991). *Inscriptions Romaines de Catalogne, 3, Province de Gerone*, París.
- KAVANAGH, E. (2008). “El puñal bidiscoidal peninsular. Tipología y relación con el puñal militar romano (pugio)”, *Gladius*, 28, p. 5-85.
- KAVANAGH, E.; QUESADA, F. (2009). “Pugio Hispaniensis between Celtiberia and Rome. Current research and analysis of the construction of the sheaths”, en *20th International Congress of Roman Frontiers Studies* (León 2006), Anejos de Gladius, 12, Madrid, p. 101-111.
- KEPPIE, L. (1983). *Colonisation and veteran settlement in Italy (47-14 BC)*, BSR, London.
- (1984). *The making of the Roman Army. From Republic to Empire*, BT Batsford Ltd, London.
- (1991). “A centurion of legio Martia at Padova?”, *Journal of Roman Military Equipment Studies*, 2, 1991, p. 115-121. Reprod. en KEPPIE, L. *Legions and veterans. Roman Army Papers 1971-2000*, London.
- KRUSE, TH.; SCHARF, R. (1996). “Tarraco triumphans oder die Caesaren des Florus”, *Hermes. Zeitschrift für Klassische Philologie*, 124, Stuttgart, p. 491-498.
- LE ROUX, P. (1982). *L'armée romaine et l'organisation des provinces iberiques d'Auguste à l'invasion de 409*, París.
- (1999). “Ejército y sociedad en la Tarraco romana”, *Butlletí Arqueològic*, 19-20, p. 83-108.
- MAR, R.; ROCA, M.; RUIZ DE ARBULO, J. (1993). “El Teatro Romano de Tarragona, un problema pendiente” en RAMALLO, S. (ed.), *Teatros Romanos de Hispania* (Cartagena 1993), Murcia, p. 11-23.
- MAR, R.; RUIZ DE ARBULO, J. (1993). *Ampurias Romana. Historia, Arquitectura y Arqueología*, Sabadell.
- MARÍN, J.C. (ed. y trad.) (2001). *Marco Tulio Cicerón, Discursos contra Marco Antonio o Filípicas*, Madrid: ed. Catedra.
- MARÍN, M.A. (1988). *Emigración, colonización y municipalización en la Hispania republicana*, Granada.
- MELCHOR, E.; MELLADO, J.; RODRÍGUEZ NEILA, J.F. (ed.) (2005). *Julio César y Córdoba. Tiempo y espacio en la campaña de Munda (49-45 aC.)*, (Córdoba 2003), Córdoba.
- PALAO, J. J. (2006). “Los militares y la elites locales en Hispania” en RODRÍGUEZ NEILA, J. F.; MELCHOR, E., (ed.), *Poder central y autonomía municipal. La proyección pública de las elites romanas de Occidente*, Córdoba, p. 281-312.
- RE. *Paulys Realencyclopädie der klassischen Altertumswissenschaft*. Ed. WISSOWA, G.; KROLL, W. et alii, Stuttgart, 1893-1978.
- RIBERO, M. P. (2002). “La campaña militar de Domicio Calvino en el 39 aC. y la ubicación de los cerretanos” en HERNÁNDEZ GUERRA, L.; SARGEDO SAN EUSTAQUIO, L.; SAINZ SOLANA, J. M. (ed.), *Actas del I Congreso Internacional “La historia antigua hace 2000 años”* (Valladolid 23-25 de Noviembre 2000), Valladolid 2001 [2002], p. 159-163.
- RIT. ALFÖLDY, G. (1975). *Die römischen Inschriften von Tarraco* (2 vols.), Madrider Forschungen, 10, Berlín.
- RODÀ, I. (1989). “Los primeros magistrados en colonias y municipios de la Hispania citerior (al norte de Sagunto)” en GONZÁLEZ, J. (ed.), *Estudios sobre Urso. Colonia Iulia Genetiua*, (Osuna 1988), Sevilla, p. 345-356.
- (1993). “Els lloctinents de Juli Cèsar, primers patrons d'Empúries”, *Empúries*, 48-50, II, 1986-89, p. 246-249.
- RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, J. (2003). *Historia de las legiones romanas*, Madrid.
- (2005), *Diccionario de batallas de la historia de Roma (753 aC. - 476 dC.)*, Madrid.
- ROLDÁN, J. M. (1974). *Hispania y el ejército romano. Contribución a la historia social de la España antigua*, Salamanca.

- RPC. BURNETT, A.; AMANDRY, M.; RIPOLLÈS, P. P. (1992). *Roman provincial Coinage, vol. 1. From the death of Caesar to the death of Vitellius (44 BC-AD 69)*, París-Londres.
- RUIZ DE ARBULO, J. (1991). “Los inicios de la romanización en Occidente. Los casos de Emporion y Tarraco”, *Athenaeum*, 79, 1991-II, p. 459-493.
- (1992) “Tarraco, Carthago Nova y el problema de la capitalidad en la Hispania citerior republicana”, *Miscelánea Arqueológica ofrecida a J.M. Recasens*, Tarragona, p. 115-130.
  - (1998) “Tarraco. Escenografía del poder, administración y justicia en una capital provincial romana (s. II aC- II dC)”, *Empúries*, 51, p. 31-61.
  - (2002) “La fundación de la colonia Tarraco y los estandartes de César” en JIMÉNEZ, J.L. y RIBERA LACOMBA, A. (ed.), *Valencia y las primeras ciudades romanas de Hispania*, Valencia, p. 137-156.
- RUIZ DE ARBULO, J.; VIVÓ, D.; MAR, R. (2006). “El capitolio de Tarraco. Identificación y primeras observaciones” en VAQUERIZO, D.; MURILLO, J. F. (ed.), *El concepto de lo provincial en el mundo antiguo. Homenaje a la Prof. Pilar León*, Córdoba, vol. 1, p. 391-418.
- SALMON, E. T. (1969). *Roman colonization under the Republic*, Londres.
- SCHMITTHENNER, W.C.G. (1958). *The Armies of the Triunviral Period*, Oxford D. Phil.
- SUOLATHI, J. (1955). *The Junior Officers of the Roman Army in the Republican Period. A study on Social Structure*, Helsinki-Wiesbaden.
- SYME, R. (1989). *La revolución romana*, Madrid. Primera ed. Londres 1939.
- VENTURA, A. (2009). “Las elites de colonia Patricia, año 5 aC. un ejemplo de puesta en escena literaria y monumental”, en *Espacios, usos y formas de la epigrafía hispana... Homenaje al Dr. A. U. Stylow*, Anejos de AEspA, 48, p. 375-395. Versión castellana del trabajo publicado en alemán en PANZRAM, S. (ed.), 2007. *Stadte im Wandel* (Hamburg 2005), Munster.
- VITTINGHOFF, F. (1952). *Römische Kolonisation und Bürgerrechtspolitik unter Caesar und Augustus*, Wiesbaden.

ISBN: 978-84-616675-2-9

